



**Hospital Universitario
La Paz**
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

SALIDA DE UNIDAD
Ref: 47/129610.9/25 Fecha: 09/05/2025 08:22
Consejería de Sanidad
Hospital Universitario La Paz
Destino: Hospital Universitario La Paz

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 7 de abril de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Medicina Intensiva, en el Hospital Universitario la Paz, para su cobertura mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Solicitantes admitidos:

- Claudia Díaz Alvaríño
- Alba López Fernández
- Javier Vejo Gutiérrez
- Raquel Yebenes Calvo

Segundo

La **Comisión de Selección** designada por esta Gerencia queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Francisco García Río (Director Médico).

Vocales:

- D. Miguel de Blas García (Subdirector Médico).
- D. José M^a Añón Elizalde (Jefe de Servicio de Medicina Intensiva)
- D^a M^a José Asensio Martín (Jefe de Sección de Medicina Intensiva)

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o la Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 9 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO

Fdo. RAFAEL PÉREZ-SANTAMARINA FEIJOO,
DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982595990268723319099